

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

39 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2023, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominado “Contrato mixto de suministro de luminarias de emergencia para la adecuación del sistema de iluminación de emergencia y obras necesarias para su instalación en centros de salud, consultorios locales y otros edificios dependientes de la GAAP (Gerencia Asistencial de Atención Primaria)”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Número de identificación fiscal: Q-2801817D.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
 - 3) Localidad y código postal: 28035 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7).
 - 7) Telefax: 913 700 444.
 - 8) Correo electrónico: ucagap.suministros@salud.madrid.org
 - 9) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>
2. Dirección electrónica para obtención información:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Sanidad.
4. Código CPV: 31518200-2.
5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Contrato mixto de suministro de luminarias de emergencia para la adecuación del sistema de iluminación de emergencia y obras necesarias para su instalación en centros de salud, consultorios locales y otros edificios dependientes de la GAAP (Gerencia Asistencial de Atención Primaria).
 - c) Número de referencia: A/SUM-028971/2023.
 - d) División en lotes y número: Sí, 2 lotes. Ver pliego de prescripciones técnicas.
7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado (base imponible y teniendo en cuenta las posibles modificaciones y prórrogas): 420.078,00 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 420.078,00 euros.
— Importe total: 508.294,38 euros.

	LOTE 1	LOTE 2	TOTAL
BASE IMPONIBLE	210.039 €	210.039 €	420.078 €
IVA (21%)	44.108,19 €	44.108,19 €	88.216 €
PRESUPUESTO LICITACIÓN	254.147,19 €	254.147,19 €	508.294,38 €

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
9. Plazo ejecución/calendario entregas: 9 meses, ver pliego cláusulas administrativas particulares.
Admisión de prórroga: No.
10. Condiciones de participación, entre ellas:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
12. División del contrato en lotes:
 - a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sí.
 - b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No.
13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:
Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas:
 - Criterio precio: Hasta un máximo de 90 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 10 puntos.
15. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 12 de enero de 2024.
 - b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos.
 - c) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
16. Apertura de ofertas:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 24 de enero de 2024 a las 10:45 horas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.
17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: Español.
18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado.
20. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el “perfil del contratante”. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8; quinta planta; 28010 Madrid; teléfonos: 917 206 346 y 917 206 345. e-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

22. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de diciembre de 2024.

23. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

24. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

25. Otras informaciones:

- No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- La presentación de DEUC no exime de la entrega de la documentación técnica para verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas: Muestras, que en su caso requieran, fichas técnicas, catálogos, etc. Así mismo es necesario que el DEUC contenga la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, a 19 de diciembre de 2023.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Luisa López Díaz-Ufano.

(01/21.513/23)

